INFORME DE EVALUACION

Con relación al proceso de Contratación Directa N° 08/15 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS" con ID N° 296.709, cabe señalar que la misma ha sido debidamente publicado y difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentos vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido, estableciéndose en la Adenda Nº 1 de fecha 14 de setiembre del 2.015, como fecha de apertura de los sobres con las ofertas y documentaciones correspondientes para el día 21 de setiembre del 2015, a las 11:00 horas.

En efecto, en la fecha y hora establecida más arriba se realiza la apertura de sobres ofertas, contando con la participación de tres oferentes, DISTRIBUIDORA SUMMER de ANIBAL GAMARRA VERA, MOLMAN S.A. y SDA PARAGUAY S.A.

En tal sentido antes del análisis de los precios ofertados, el artículo la Ley 60º y el numeral 1º del Artículo 61º, ambos del Decreto Nº 21909/03 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", determinan la necesidad de verificar el suministro de la documentación de carácter sustancial, constatándose que todos los oferentes participantes presentan la totalidad de los documentos de carácter sustancial debidamente suscripto, conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA	MOLMAN S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución N° 849/15, a los efectos de confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03	**CUMPLE**. Los oferentes no tienen vinculación no están vinculados a la Institución y no están comprendidos en las prohibiciones de la Ley 1626/00. Se adjunta: a) Declaración del Art. 40 del Art. 40 y de Integridad; y, b) Reporte de la SNARH de los oferentes y sus representantes.		
PERSONAS FISICAS			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	No aplica	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica

Juan Marcelo Albariño V.
Encargado U.O.C.
SENAC

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA	MOLMAN S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
PERSONAS JURÍDICAS			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No aplica	Cumple	Cumple

Siguiendo el proceso de evaluación establecido en el artículo 61º del Decreto up supra, y teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso es por ítem, se realiza la comparación de los precios ofertados por ítem de los participantes que se ajustan a los requerimientos de carácter sustancial, conforme al siguiente cuadro:

			DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA		MOLMAN S.A.		SDA PARAGUAY S.A.	
ITEM	Descripción	CANTI-DADES	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Proyector con soporte	1	6.944.000	6.944.000	6.040.500	6.040.500	3.250.000	3.250.000
2	Pizarra acrílica	1	1.287.000	1.287.000	970.000	970.000	0	0
3	Pantalla Eléctrica	1	1.767.000	1.767.000	1.725.000	1.725.000	2.000.000	2.000.000
	TOTAL			**9.998.000**		**8.735.500**		**5.250.000**

Del cuadro precedente, se puede constatar que la firma MOLMAN S.A. presenta el precio más bajo en los ítems 2 y 3; la firma SDA PARAGUAY S.A. presenta el precio más bajos en el ítem 1.

Seguidamente se procede a la revisión de la presentación de las documentaciones de carácter formal exigidas en la Carta de Invitación. De la revisión, se observa que MOLMAN S.A. no presenta: i) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta, de conformidad a lo requerido en el inciso d) del apartado III del Anexo E. Documentos de la Oferta de la Carta de Invitación; y, ii) Patente Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente), de conformidad a lo requerido en el inciso d) del apartado III del Anexo E.

Juan Marcelo Albariño V.
Encargado U.O.C.
SENAC

Documentos de la Oferta de la Carta de Invitación. Por Nota de fecha 06 de octubre se le ha solicitado la presentación de tales documentos, remitiendo los mismos en tiempo y forma.

La firma SDA PARAGUAY S.A. no presenta copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, **vigente a la fecha de presentación de la oferta**, de conformidad a lo requerido en el inciso d) del apartado III del Anexo E. Documentos de la Oferta de la Carta de Invitación. Por Nota de fecha 06 de octubre se ha solicitado la presentación de tales documentaciones, remitiendo la misma. Analizada dicho certificado, se visualiza que la fecha de vigencia es del 02/10/15, el cual es posterior a la fecha de presentación de ofertas, razón por la cual no cumple con lo requerido con la Carta de Invitación y su oferta es desestimada. Al respecto, es importante aclarar que de aceptarse dicho documento en esas condiciones, se estará privilegiando a un oferente en relación a los demás que presentaron con la vigencia solicitada, rompiendo el principio de igualdad de competencia establecida en el Art. 4 de la Ley 2051/03. Por otra parte, se trae a colación lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 21909/03 que dicta: *".....Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*

En cuanto a la firma DISTRIUIDORA SUMMER de ANIBAL GAMARRA VERA, no presenta: i) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente a la fecha de apertura)**, de conformidad a lo requerido en el inciso f) del apartado II del Anexo E. Documentos de la Oferta de la Carta de Invitación; y, ii) Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta de equipos varios tales como Proyectores Multimedia, Pizarras, Pantallas de Proyección, equipos de audio y video, por montos o volúmenes equivalentes al 30% o más del monto ofertado, dentro de los años 2012, 2013, 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas de venta de equipos varios, tales como Proyectores Multimedia, Pizarras, Pantallas de Proyección, equipos de audio y video, a entidades tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas. Por nota de fecha 06 de octubre se le ha solicitado tales documentaciones, las cuales no fueron presentadas por el oferente, razón por la cual, y de conformidad al Art. 59 del Decreto 21909/03 señalado en el párrafo anterior, su oferta es desestimada.

Analizadas todas las documentaciones, se puede constatar que oferta de MOLMAN S.A. es la única que cumple con los requerimientos de carácter formal, conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA	MOLMAN S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
PERSONA FISICA			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	Cumple	No aplica	No aplica

...an Marcelo Albariño V.
Encargado U.O.C.
SENAC

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA	MOLMAN S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente a la fecha de apertura).	No cumple, según argumentos señalados en el presente informe	No aplica	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No aplica	No aplica
PERSONA JURIDICA			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente a la fecha de apertura de ofertas)	No aplica	Cumple	No cumple, según argumentos señalados en el presente informe
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).	No aplica	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	Cumple	Cumple
OTROS DOCUMENTOS			
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta de equipos varios tales como Proyectores Multimedia, Pizarras, Pantallas de Proyección, equipos de audio y video, por montos o volúmenes equivalentes al 30% o más del monto ofertado, dentro de los años 2012, 2013, 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas de venta de equipos varios, tales como Proyectores Multimedia, Pizarras, Pantallas de Proyección, equipos de audio y video, a entidades tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas.	No cumple, según argumentos señalados en el presente informe	Cumple	Cumple
Planilla de especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo C del PBC.	Cumple	Cumple	Cumple

Juan Marcelo Albariño V.
Encargado U.O.C.
SENAC

Por todo lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2015 "Adquisición de Equipos Varios" ID N° 296.709, a la firma MOLMAN S.A. con RUC N° 80014304-3, los ítems 1, 2 y 3 por un monto total de G. 8.735.500 (ocho millones setecientos treinta y cinco mil quinientos), por cumplir las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, y, presentar los precios evaluados como los más bajos en los citados ítems.

Se adjunta cuadro de precios adjudicados.

El monto total adjudicado asciende a la suma de G. 8.735.000, el cual se ajusta a la disponibilidad presupuestaria asignada para el presente llamado, que asciende a G. 10.000.000., según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1785 del 26 de agosto del 2015.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del informe.

Asunción, 9 de octubre del 2015

Juan Marcelo Albariño V.
Encargado U.O.C.
SENAC

TETÃREKO POTÎRÃ SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM

A	:	Atilio Javier Cameron Ruiz Díaz, Director General Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	Marcelo Albariño Encargado U.O.C.
Ref.	:	Remitir listado de oferentes.
Fecha	:	06 de Octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Por este medio le remito el listado de los nombres de proveedores de la Contratación Directa Nº 8/15 "Adquisición de Equipos Varios", a ser verificados en el SINARH para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP Nº 849/15, se detalla lista de oferentes:

1. SDA PARAGUAY S.A.
Federico Frontanilla C.I. N° 524.067
Maria Emilia Frontanilla C.I. Nº 3.385.024
Esperanza Vallejos Meza C.I. Nº 751.212

2. MOLMAN S.A.
Jorge Ramón Molas C.I. Nº 348.892
Jorge Enrique Molas Manzur C.I. Nº 2.242.901
María Leticia Molas de Ruiz C.I. Nº 2.242.902
Viviana M. Molas Manzur C.I. Nº 4.203.659
Silvia Molas Manzur C.I. Nº 2.958.040
Mirian Manzur de Molas C.I. Nº 481.237-

3. SUMMER
Aníbal Gamarra C.I. Nº 774.435

Atentamente.

Al Sr. Domingo Allende a los efectos de verificar lo solicitado por el Encargado de la U.O.C. 06/10/15

Atilio Javier Cámeron
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENAC

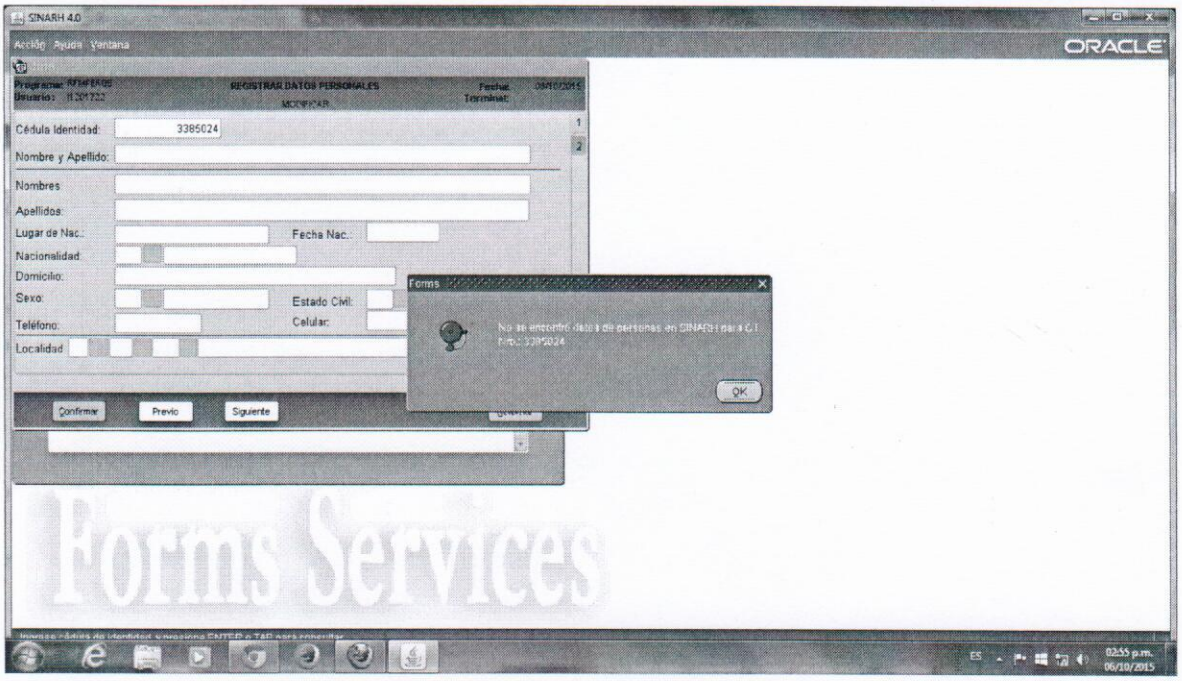
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
REGISTRAR DATOS PERSONALES
Cédula Identidad: 3385024
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
OK
Forms Services

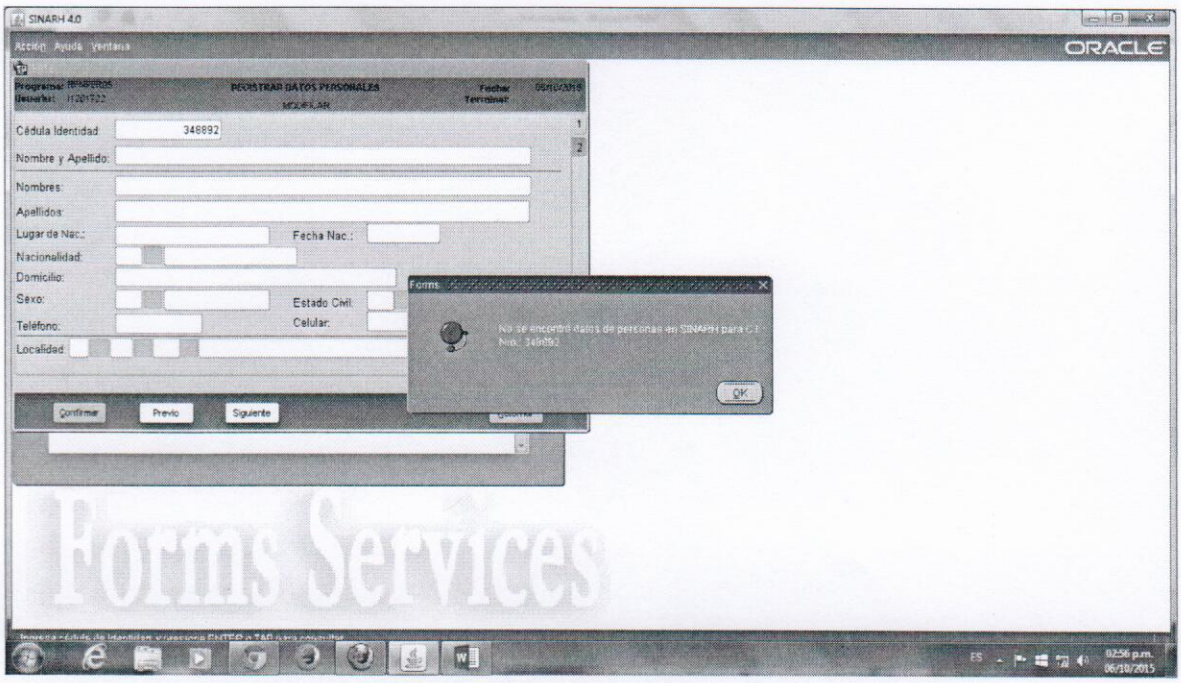
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
REGISTRAR DATOS PERSONALES
Cédula Identidad: 348892
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
OK
Forms Services

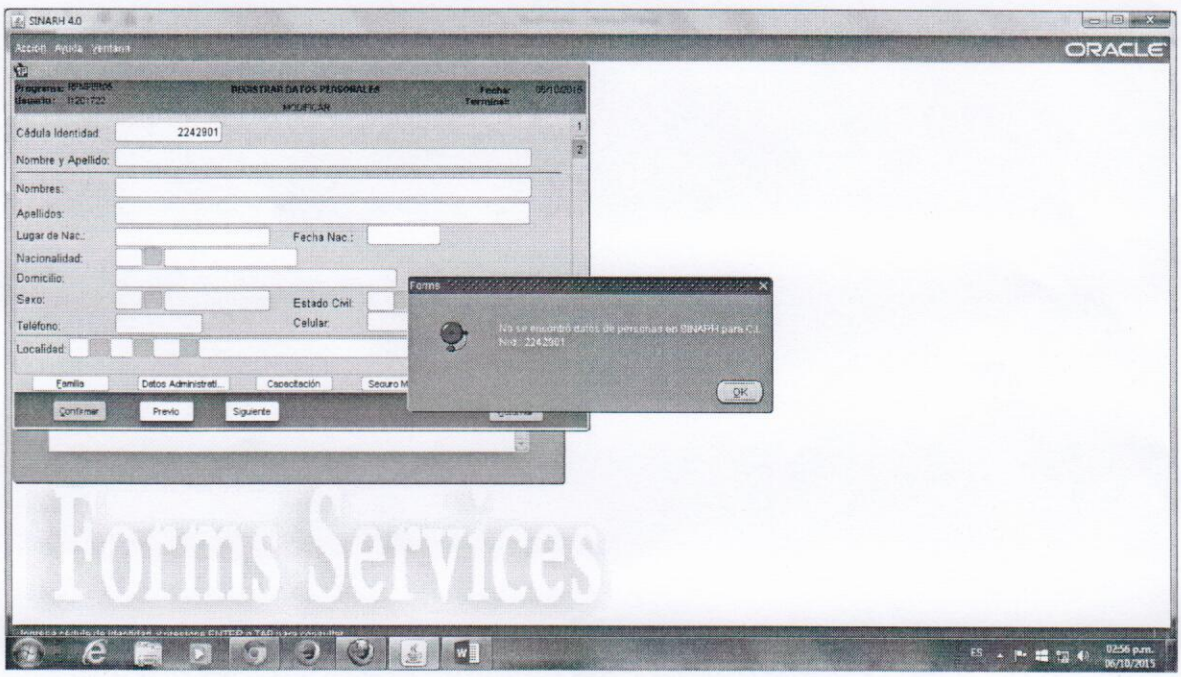
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
REGISTRAR DATOS PERSONALES
Cédula Identidad: 2242901
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
OK
Forms Services

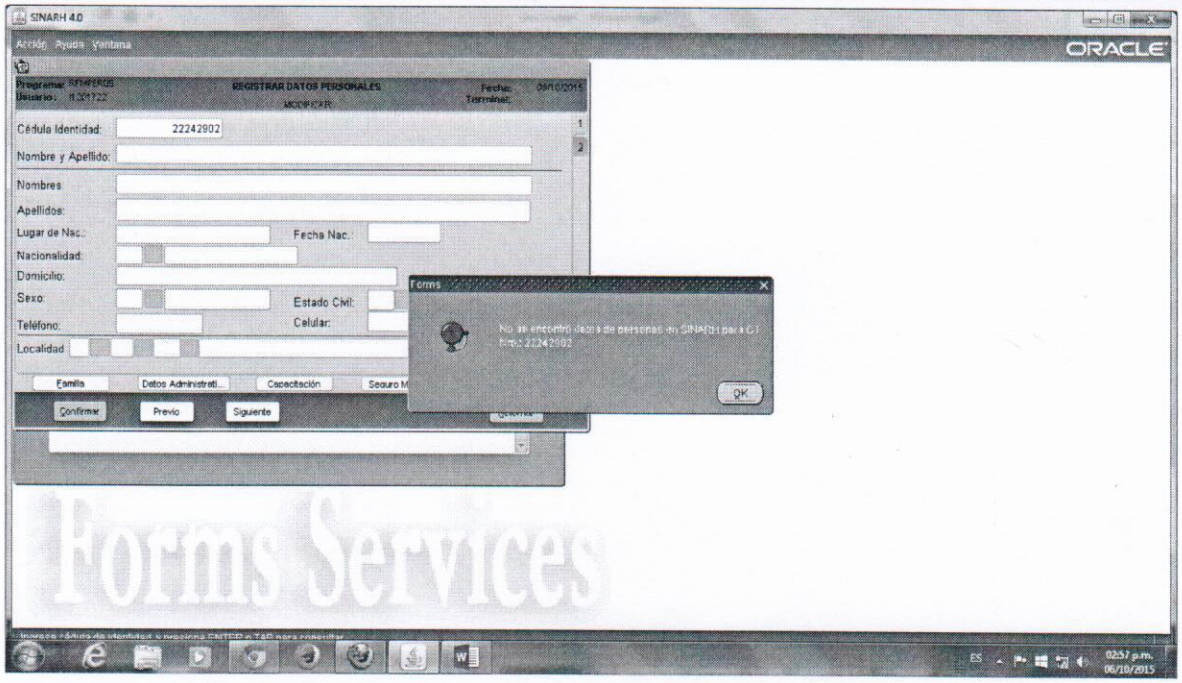

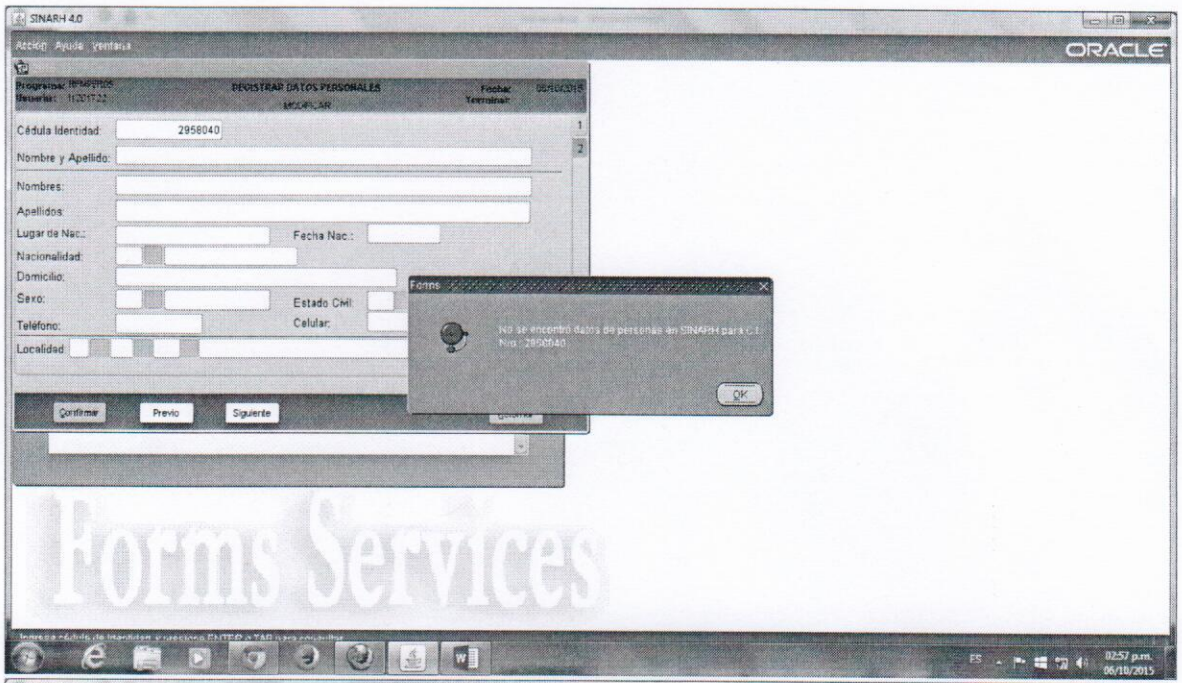

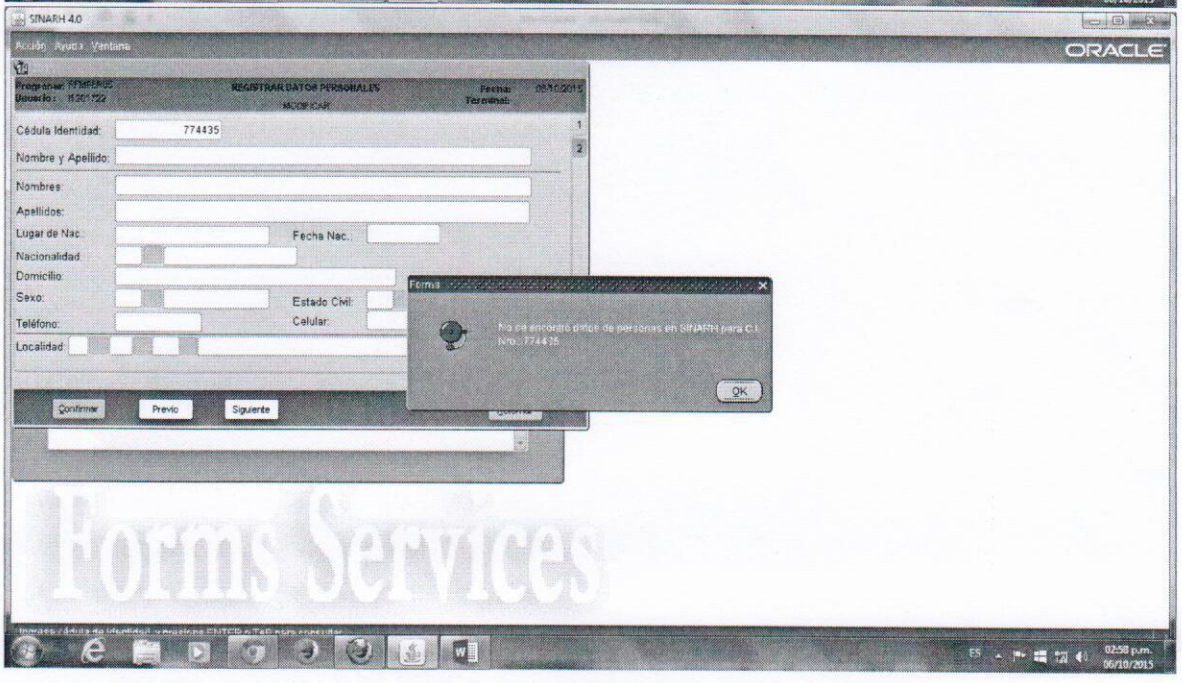

Domingo Rubén Allende Ávalos

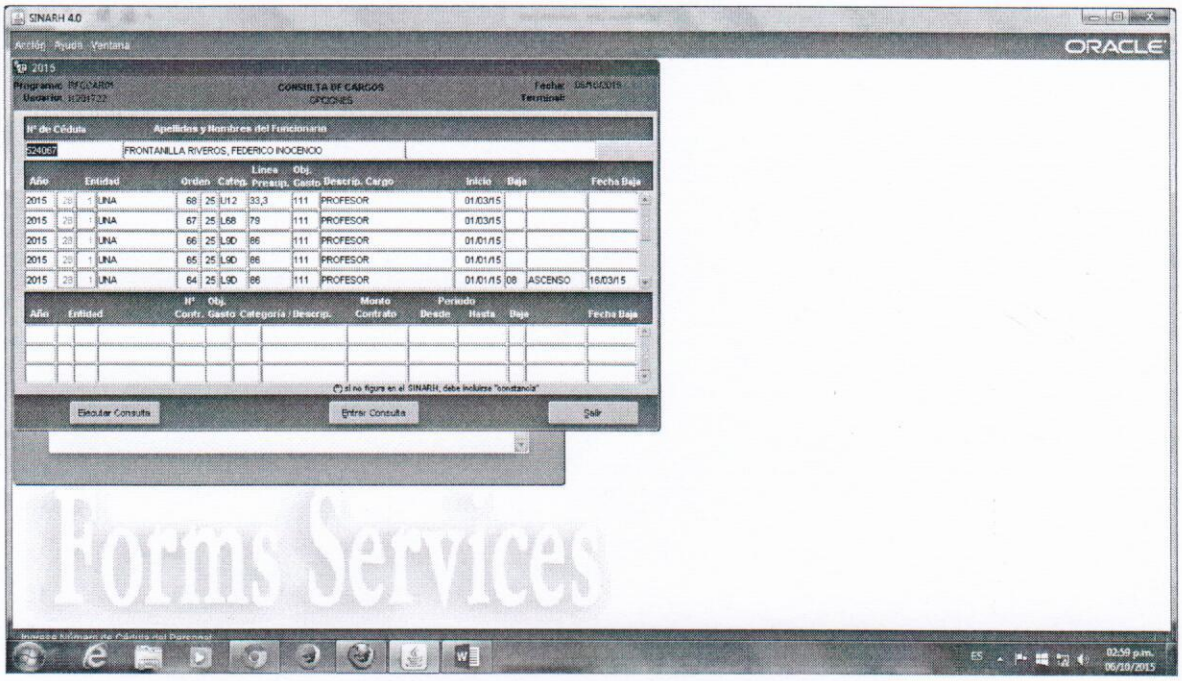
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2015
Programa: RFCCARPI
Usuario: 8201722
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 05/10/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
524067
FRONTANILLA RIVEROS, FEDERICO INOCENCIO
Año Entidad Orden Categ. Lineas Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
2015 28 1 UNA 68 25 U12 33,3 111 PROFESOR 01/03/15
2015 28 1 UNA 67 25 L68 79 111 PROFESOR 01/03/15
2015 28 1 UNA 66 25 L9D 86 111 PROFESOR 01/01/15
2015 28 1 UNA 65 25 L9D 86 111 PROFESOR 01/01/15
2015 28 1 UNA 64 25 L9D 86 111 PROFESOR 01/01/15 08 ASCENSO 16/03/15
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
Forms Services
02:59 p.m.
05/10/2015

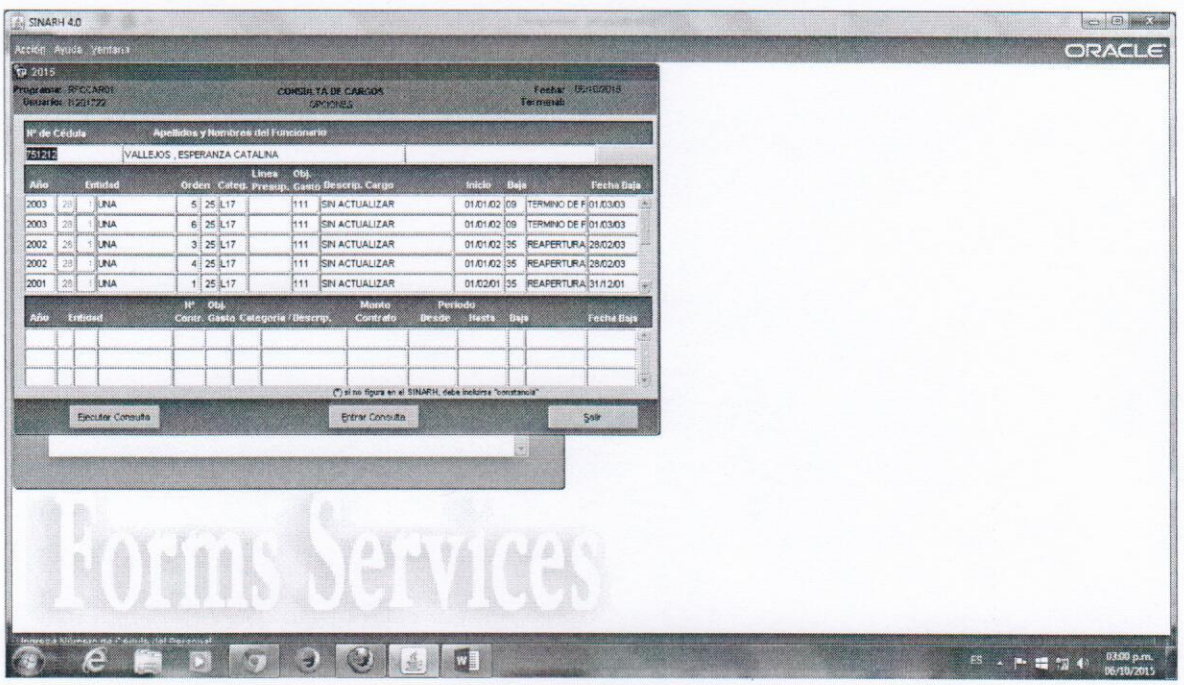
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2015
Programa: RFCCARPI
Usuario: 8201722
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 05/10/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
751212
VALLEJOS , ESPERANZA CATALINA
Año Entidad Orden Categ. Lineas Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
2003 28 1 UNA 5 25 L17 111 SIN ACTUALIZAR 01/01/02 09 TERMINO DE F 01/03/03
2003 28 1 UNA 6 25 L17 111 SIN ACTUALIZAR 01/01/02 09 TERMINO DE F 01/03/03
2002 28 1 UNA 3 25 L17 111 SIN ACTUALIZAR 01/01/02 35 REAPERTURA 28/02/03
2002 28 1 UNA 4 25 L17 111 SIN ACTUALIZAR 01/01/02 35 REAPERTURA 28/02/03
2001 28 1 UNA 1 25 L17 111 SIN ACTUALIZAR 01/02/01 35 REAPERTURA 31/12/01
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
Forms Services
03:00 p.m.
05/10/2015

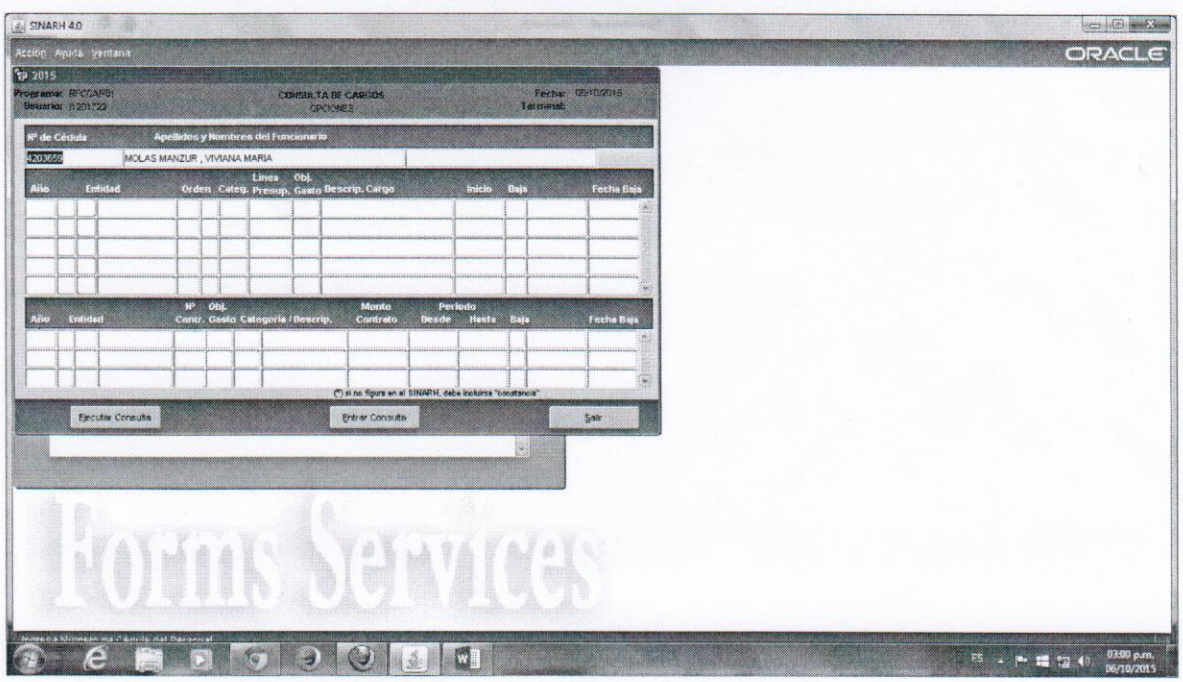
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2015
Programa: RFCCARPI
Usuario: 8201722
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 05/10/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
4203660
MOLAS MANZUR , VIVIANA MARIA
Año Entidad Orden Categ. Lineas Presup. Obj. Gasto Descrip. Cargo Inicio Baja Fecha Baja
Año Entidad Nº Contr. Obj. Gasto Categoría / Descrip. Monto Contrato Periodo Desde Hasta Baja Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
Forms Services
03:00 p.m.
05/10/2015

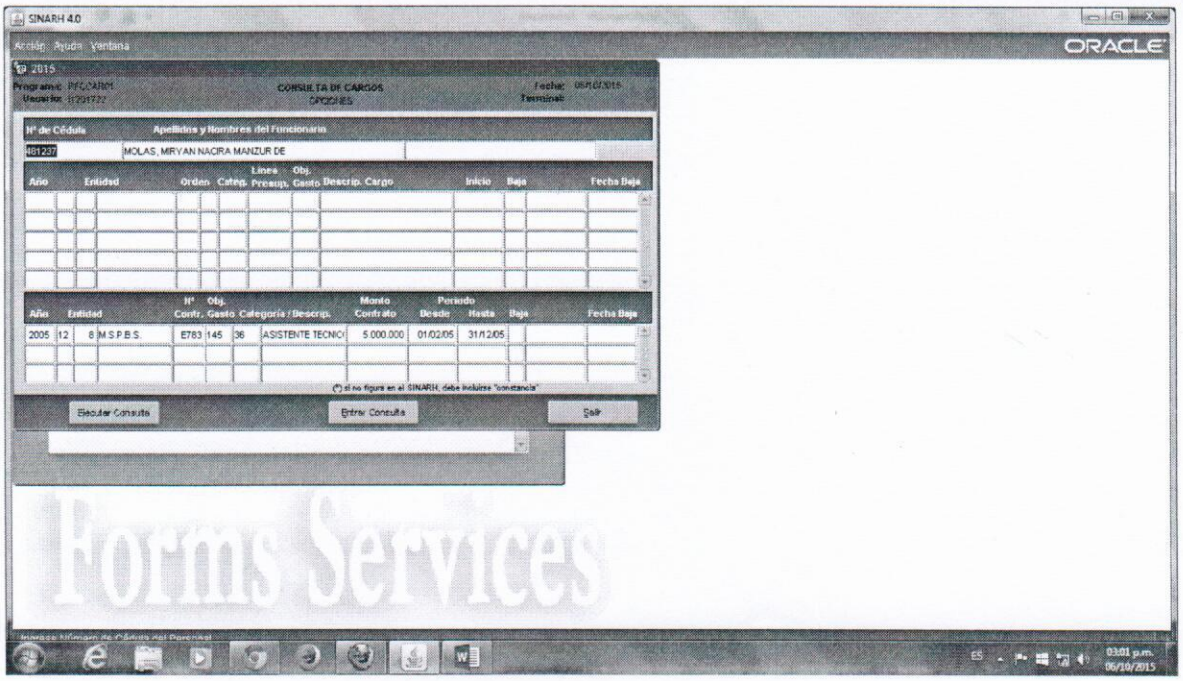

Domingo Rubén Allende Ávalos
Jefe de Presupuesto
SENAC